

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCIÓN.

Madrid, 8 rs. Provincias, 10 Estrasnj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten
en la administración calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administración, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,115 DE LA MAÑANA.

MADRID, SABADO 19 DE MARZO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos anunciados, relativos al movimiento de gobernadores de provincia.

Se nombra gobernador de la provincia de la Coruña, al brigadier D. Antonio Lopez de Letona, gobernador que ha sido de la de Valencia;

Se declara cesante á D. Miguel Rivas, gobernador de la provincia de Lérida;

Se nombra gobernador de la provincia de Lérida, á D. Perfecto Manuel de Olalde, que desempeña igual cargo en la de Teruel;

Se nombra gobernador de la provincia de Teruel, á D. Ramon Cuervo, cesante de igual cargo en la de Castellón;

Se declara cesante á D. Juan Francisco Gil y Baus, gobernador electo de la provincia de Salamanca, proponiéndose S. M. utilizar oportunamente sus servicios;

Se nombra gobernador de la provincia de Salamanca, á D. Pedro María Pardo Vilariño, que desempeña igual cargo en la de Pontevedra;

Se nombra gobernador de la provincia de Pontevedra, á D. Joaquín Maldonado Macanaz, oficial cesante del ministerio de la Gobernación;

Se declara cesante á D. Esteban Areal, gobernador de la provincia de Santander;

Se nombra gobernador de la provincia de Santander, á D. Benito Canella Meana, cesante de igual cargo en la de Guipúzcoa;

Se declara cesante á D. José Frances y Alaiza, gobernador de la provincia de Guadalupe;

Se nombra gobernador de la provincia de Guadalupe, á D. Vicente Lozana, cesante de igual cargo en la de Lugo;

Se declara cesante á D. Juan Perez Rey, gobernador de la provincia de Orense;

Y se nombra gobernador de la provincia de Orense á D. Higinio Polanco, cesante de igual cargo en la de Palencia.

Por el ministerio de Estado se publican ayer en la Gaceta los decretos:

Concediendo á D. José de Salamanca, marqués de Salamanca, y á D. Juan de la Pezuela, marqués de la Pezuela, merced de la Grandeza de España de primera clase, con la denominación, el primero de conde de los Llanos, y el segundo de conde de Cheste, para sí, sus hijos y descendientes legítimos;

Relevando al ministro plenipotenciario D. Tomás de Ligués y Bardají, marqués de Albama, del cargo de subsecretario del ministerio de Estado; quedando S. M. muy satisfecha del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda, y proponiéndose utilizar muy próximamente sus servicios;

Y nombrando subsecretario del ministerio de Estado á D. Miguel de los Santos Bañuelos, diputado á Cortes.

Doña Ana María Posadas de Calvo Asensio, viuda del apreciable fundador y director de *La Iberia*, ha dirigido á los redactores de este periódico una sentida carta, manifestando que ayer 17 le fueron entregados ciento cuarenta y ocho mil reales, que con los cuarenta y ocho mil que ya tenía percibidos forman el total de los ciento noventa y seis mil á que han ascendido las multas de *La Iberia*, que por real decreto se le habían mandado devolver á la muerte de su inolvidable y malogrado esposo. Dice que el más ardiente deseo de su esposo era el de poder algún día, si llegaba el caso, de que las multas fueran devueltas, corresponder á los muchos favores que tenía recibidos, devolviéndole á los que le habían ayudado á salir de tantos compromisos las cantidades que generosamente y con noble espontaneidad y desprendimiento se le habían ofrecido; y por lo tanto, se apresura á participar á cuantos contribuyeron á sostener *La Iberia*, que la cantidad que por el gobierno de S. M. se le acaba de devolver queda en su poder únicamente como un depósito sagrado, cuya restitución espera hacer cuanto antes; suplicando á los que remitieron las cantidades se sirvan pasar á recogerlas.

Este noble rasgo merece consignarse como un testimonio de los generosos y delicados sentimientos que ostenta el corazón de la excelente esposa del Sr. Calvo Asensio.

El 16 de abril próximo tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Aguilar de Campo y Cervera de Rio Pisuergra.

Se halla vacante la plaza de fiscal de los Juzgados de artillería é ingenieros del distrito de Castilla la Vieja. Los letrados que aspiren á ocupar dicha plaza lo solicitarán en el término de dos meses.

Ha sido nombrado facultativo de la urca *Santísima* el primer ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada, don Cristóbal Torres y Rodríguez. También se ha dispuesto que pase á continuar sus servicios al apostadero de Filipinas el segundo ayudante del Cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. José García Alonso.

Mr. Rozier ha dado á conocer el medio de que se vale para la destrucción de las verrugas, y que consiste en la aplicación de un parche de emplastro de diaquilon,

que se deja sin tejar ocho ó más días; la producción morbosa se desprende, y queda en su lugar una placa pequeña y nacarada que no tarda en desaparecer. El medio es bien sencillo, y no dando lugar á la serie de accidentes que muchas veces ocasionan los ácidos y demas escaróticos, puede ensayarse sin temor.

Para formar una idea de las proporciones que el movimiento comercial tiene en Londres en el día, basta saber que los productos ó artículos depositados en los docks de aquella capital y que aún no han pagado los derechos de aduana que adeudan, envuelven las cifras siguientes: de cacao existen 6 187,388 libras; de café 27,288,074; de pimienta negra, 7,992,800; rom, 8,894,894 galones; coñac, 3,315,705 galones; azúcar, 3,582,482 quintales; té, 89,381,486 libras; tabaco, 51,367,837 libras; y vinos, 11,952,321 galones (1 galon = 9 cuartillos).

Ya se ha puesto á la venta el anunciado libro del tan renombrado poeta festivo D. Manuel del Palacio, titulado *Doce reales de prosa y algunos versos gratis*. El nombre del autor es tan conocido y sus escritos tan apreciados, que sería inútil por nuestra parte hacer la más pequeña recomendación de esta obra. Basta decir que es una colección escogida de los trabajos literarios del Sr. Palacio, y que está impresa con el buen gusto y lujo tipográfico que acostumbra el editor señor San Martín, en cuyo establecimiento se halla de venta, así como en las principales librerías de Madrid y de provincias.

En Portugal se ha presentado una ley para que cese el monopolio del tabaco. La mayoría de las Cortes es favorable en esta cuestión al ministerio.

Las noticias de la guerra de Dinamarca que recibimos por el correo extranjero de ayer carecen de importancia.

El príncipe real de Dinamarca, agregado al cuartel general del general Hagermann-Leudeweron, que manda la caballería danesa, llegó el 15 á la Jutlandia.

La guardia del rey, que pedía batirse, ha salido el día 10 de Copenhague para dirigirse á Fredericia.

Desde el día 15 de marzo, todos los puertos prusianos del Báltico, excepto Dantzik, deberán ser bloqueados. Esta medida parece indicar que Dinamarca no acepta la proposición de conferencia.

Desearo el ministro de Instrucción pública de Francia dar un testimonio de la consideración que le merecen los trabajos literarios del Sr. D. Florencio Janer, ha dispuesto le sean remitidos por aquel ministerio diversos é importantes volúmenes de documentos inéditos de la *Historia de Francia*.

El *Contemporáneo* dice que no puede negarse que las palabras del Sr. Rios Rosas en la sesión de anteayer contestando al Sr. Figueroa, han causado sensación entre los Sres. Diputados; pero conociendo el patriotismo y la rectitud política del actual presidente del Congreso, y el espíritu conciliador y tolerante del gobierno, no cree nuestro colega que puedan producir las trascendentales consecuencias que algunos les atribuyen, ni mucho menos que puedan compararse al trueno precursor de grandes borrascas políticas.

Un periódico democrático pregunta en son de burla si se trata de conceder el Tison de Oro al rey de Dinamarca, para consolarlo de sus derrotas. A lo cual contesta otro diario, que cuando la burla recae sobre el jefe de un Estado que va invadido su territorio por un enemigo veinte veces superior en número, y sin embargo lucha y se defiende tenaz y gloriosamente, con el apoyo y el aplauso unánime de su pueblo, que como España en 1808 defiende el suelo patrio é instituciones liberales, la burla está fuera de lugar y no cabe ni en periódicos democráticos, porque la nobleza y la hidalguía de los sentimientos son ó deben ser patrimonio de todos los partidos.

También *El Diario español* cree que se ha dado exagerada importancia á las palabras pronunciadas en la sesión de anteayer por el presidente del Congreso, haciéndose cargo de una observación del diputado Sr. Figueroa; y que el Sr. Rios Rosas no tuvo más objeto aparente que el de consignar un hecho sin trascendencia política y de consignarlo como en respuesta á una observación hecha por el Sr. Figueroa, y que, en concepto de aquel, envolvía alguna injusticia.

Ha sido nombrado catedrático de Terapéutica de la Facultad de medicina de Granada, el Sr. D. Enrique Ferrer y Vilierta.

El catedrático de la universidad de Sevilla D. Vicente Domínguez ha sido jubilado en atención al estado de su salud.

Se halla terminado el proyecto y muy adelantada la esplanación del terreno donde ha de construirse el edificio destinado á escuelas de ingenieros de caminos, canales y puertos, y de minas y de ayndantes de obras públicas. Este edificio se construirá en las afueras de la puerta de Atocha, junto al Paseo de las Delicias, y contribuirá á dar un grande impulso á la edificación por aquella parte.

Al notar que entre los individuos que

suscriben el dictamen de la comisión de reforma constitucional, leído el miércoles en el Senado, se echa de menos la firma del Sr. D. Manuel de Guzmán, nombrado por la quinta sección, creen algunos que este señor pensará tal vez hacer voto particular.

Un periódico dice acerca del proyectado teatro Nacional:

«El valor de dicho terreno (el solar de las Valdecas), si no estamos equivocados, sube á once ó doce millones, poco más ó menos. Compráramos, por ejemplo, por su valor, el solar del teatro del Circo, y si hacia falta, una parte del jardín contiguo ó de la plazuela del Rey; destinaríamos tres millones para la construcción del teatro, y con lo restante del valor del suelo de las Valdecas, que sería de cinco ó seis millones, crearíamos una renta, ya para jubilaciones de actores de gran mérito inutilizados por el tiempo, ya para premiar á los compositores dramáticos que hubieran presentado en cada uno las mejores obras del arte.»

La España da cuenta del estado en que hoy se halla la cuestión de devolución de multas á la prensa. Dice que reunidos ya en poder de su director los antecedentes más exactos y los justificantes de las multas satisfechas por la prensa desde la promulgación de la ley vigente de imprenta (17 de julio de 1857), el miércoles pasó á manos del señor ministro de la Gobernación una nota de las espresadas multas, que ascienden á la suma de 729,900 rs.

Añade que, según sus noticias, el señor Cánovas del Castillo debe llevar uno de estos días ese asunto al Consejo de ministros.

Un periódico publica la siguiente rectificación: «Se ha dicho que la mala del golfo de Méjico llegada á Southampton traía la noticia de que 800 españoles, desembarcados junto al río Ozama, fueron atacados por los facciosos y destruidos completamente. Desde luego podemos asegurar que semejante noticia no tiene visos de verdad, y que basta conocer aquella costa para desmentirla. Cerca del río Ozama ni puede ni tiene á qué desembarcar tropa ninguna; la tropa que va á la capital de Santo Domingo, precisamente ha de entrar en el citado río y desembarcar á la entrada de su orilla derecha, que es la que forma el muelle; y como ese punto está muy protegido por las buenas baterías del arsenal, es imposible que los facciosos, aun cuando estuviesen allí cerca, que no están, molestasen en manera alguna.»

El miércoles, á pesar de haberse intentado por dos veces botar al agua la fragata *Gerona* en el arsenal de Cartagena, no pudo conseguirse por incidentes ocurridos en el aparejo que había de impulsarla; habiéndose estropeado dos individuos en dicha operación, que ha sido aplazada, sin que sepamos cuándo tendrá lugar.

El 10 se verificó en Caldas de Montevieja la inauguración de las obras del tramway que ha de unir á aquel pueblo con el de Mollet. El acto fué solemne, concurriendo el gobernador de la provincia, que había ido á visitar los establecimientos de baños de las Caldas.

La cuestión de la traslación de la silla episcopal de Orihuela á Alicante, parece que se agita con alguna actividad por el prelado, después de la reciente disposición del gobierno sobre este asunto. Con objeto de ocuparse de esta cuestión, según parece, ha pasado á Alicante el secretario de cámara del obispo.

Ha sido repuesto en su destino de administrador de consumos de Sevilla el señor Flores, que había sido trasladado á Huesca.

El viaje del archiduque Maximiliano á Méjico no se verificará hasta la primera quincena de abril. Al menos los buques franceses que han de acompañarle tienen orden de no salir de Tolon hasta el primero de abril.

El martes, á la una y media de la tarde hizo su entrada en Cádiz el nuevo obispo de la diócesis D. Félix María Arriete. Una comisión del Ayuntamiento salió á recibirle, y lo condujo hasta la catedral, desde donde se trasladó á su palacio, recibiendo las felicitaciones de las autoridades y corporaciones que allí le esperaban.

El señor arzobispo de Zaragoza se encuentra hoy algo aliviado de su enfermedad.

Las últimas noticias de Méjico dan cuenta de haberse recibido en aquel país con grandes muestras de regocijo la de la aceptación del trono por el archiduque Maximiliano. En la capital se captó un *Te Deum*, al cual asistieron el general en jefe, el ministro plenipotenciario de Francia, las autoridades y los Estados mayores del ejército franco-méjicano. Fué cantado por el arzobispo de Méjico con asistencia del arzobispo de Guadalupe y del obispo del Petó. En el resto de las provincias se ha seguido el ejemplo que en la capital.

El general Bazaine entró en la capital á principios de febrero, después de haber corrido cerca de cuatrocientas leguas. Los despatches aseguran que la presencia de los soldados franceses ha producido excelente fruto en todo el país.

—El general Douay y los demas jefes encargados de las provincias, han destruido casi á un mismo tiempo los restos de las tropas de Uruga y de Doblado, cerca de Lagos y de Salamanca, y á algunas leguas de Zacatecas. Deblado se vió abandonado por sus soldados, los cuales se han presentado al general Megía. Juárez se dirige á los Estados Unidos por el río Bravo del Norte.

—En Méjico y sus cercanías se goza de tranquilidad, como en todos los centros ocupados por las tropas. Se persiguen los bandos que aun infestan el país y se crean guardias rurales en casi todos los pueblos.

El lunes último ocurrió un hundimiento en las obras del nuevo hospital de Caridad que se construye en Málaga, quedando enterrados cinco trabajadores, de los cuales dos quedaron sin vida, y los otros tres muy lastimados.

En Málaga se han cometido en estos últimos días algunas muertes violentas, á causa de riñas.

La tripulación de un buque extranjero surto en el puerto de Málaga se insurreccionó contra su capitán y hasta llegó á vias de hecho, dejándole mal parado. Este pidió auxilio y se lo dieron los agentes de la autoridad, prendiendo á ocho marineros que fueron puestos en la cárcel de aquella capital.

Los periódicos ingleses dan ya algunas pormenores sobre la terrible catástrofe que nos anunció el telegrafo, ocurrida en Bradford. Hé aquí lo que dice *El Internacional*:

«Esta mañana á la una el agua del gran depósito de Bradford, á seis millas de Sheffield, ha roto todos los diques que la contenían. El depósito tenía una superficie de 93 acres. Esta masa enorme de agua se precipitó sobre el valle de Don, destruyéndolo todo á su paso. Los puentes levantados en toda la ribera han desaparecido; gran número de casas han sido destruidas, quedando sepultadas en sus ruinas casi todos sus habitantes. La parte baja de Sheffield está sumergida bajo una masa de agua de muchos pies de altura, y reina gran consternación en la comarca.

El *Daily Telegraph* publica los detalles siguientes: Aldeas enteras han desaparecido, y los habitantes, ahogados en sus propias habitaciones, son infinitos. Masas de árboles han arrancado de cuajo, y por todas partes se ven escombros y ruinas. En algunas calles de Sheffield, las ruinas levantan diez y doce pies de altura, y en ellas se hallan cadáveres y muebles. Todas las calles cercanas al río han estado sumergidas á cuatro y seis varas de profundidad. Muchas personas recorren las casas, donde hay muchos ahogados en sus lechos. Hay cadáveres en los jardines, y á proporción que bajan las aguas se van trayendo. No se puede formar una idea de la angustia que hay en la población. No es posible calcular todos los daños causados, pero han perecido á cientos los habitantes. El depósito era nuevo. La masa de agua que corre en todas direcciones causará infinitas pérdidas en otros puntos. Beltham, Doncaster y otros pueblos sufrirán mucho hasta que el Tren reciba todas las aguas escapadas del depósito.

El célebre emir Abd-el-Kader ha estado á punto de perecer en el Mar Rojo al ir desde Djeddah á Yambo. El buque en que iba naufragó en las costas de Arabia; pero afortunadamente el buque-correo egipcio *Djeddah*, que se encontraba á la vista, ha podido salvar al emir y conducirle con cuatro de sus servidores á Yambo. Tres días después de su llegada se puso en camino para Medina, donde le ha recibido la población con marcadas muestras de respeto y simpatía.

La guardia nacional de Avigliano (Nápoles) ha muerto al cabecilla berbónico Niacco Nanco y destruido su partida.

De la Agencia Havas recibimos ayer mañana el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO, en que se da la importante noticia de la muerte del pretendiente á la soberanía de los Ducados de Schleswig y Holstein:

Hamburgo, 17.
El duque de Augustenbourg ha sido encontrado muerto esta mañana en su lecho.

Las Hijas de la Caridad, establecidas en la calle de Jesús, núm. 3, estrenarán esta mañana Santa un bonito monumento, costeado con las limosnas de varios devotos.

Varios periódicos vienen ayer con fundado motivo quitando la importancia que se ha dado al incidente ocurrido anteayer entre el señor presidente del Congreso y el Sr. Figueroa, individuos de la comisión del proyecto de sanción penal para delitos electorales. Según se nos ha asegurado por persona á quien debemos dar crédito, ni el señor Rios Rosas trató de hacer un cargo al gobierno por la premura en la discusión del proyecto de sanción penal, ni las versiones que se han dado en varios extractos incluso el nuestro, están ajustadas á la fórmula que empleó el presidente del Congreso. La Gaceta dice, al reproducir el extracto de la sesión, que si no fuera por la celeridad con que se había procedido á discutir el asunto á instancia del gobierno no habría lugar á observaciones infundadas. Y claro es que no

puede envolver un cargo una celeridad que está justificada por la necesidad de que ciertos proyectos de gran importancia política sean preferidos en la discusión.

La Agencia Havas nos remitió ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 17 (per la tarde.)

Despatches de Christiania dicen que el discurso del rey de Suecia en la apertura del Storting (asamblea noruega) contiene la petición expresa de ocho millones y medio de francos para auxiliar á Dinamarca, si llega á ser preciso.

Los consolidados ingleses están á 92. La renta francesa á 66,30. El 4 1/2 francés, á 98,50.

El Sr. Enriquez, autor del proyecto de edificio para el nuevo ministerio de Fomento, ha devuelto ya al gobierno sus trabajos con las reformas que se le habían encargado. Falta solamente ahora determinar el punto donde ha de levantarse este magnífico edificio. Créese que se construirá en la zona de ensanche, teniendo en cuenta lo conveniente que será para dar mayor impulso á la edificación en las afueras de los actuales muros de Madrid.

El jurado que tenía á su cargo el examen de los planes y proyectos para el nuevo edificio que ha de servir para Biblioteca y Museo, ha emitido ya su dictamen. En éste, según noticias, aunque considera preferible el proyecto del señor Enriquez en cuanto á la parte artística y de decoración, cree que debe aceptarse el del Sr. Jareño atendiendo á su distribución y á otras condiciones que le hacen más á propósito para el objeto á que se destina. Al mismo tiempo para premiar los esmerados trabajos de ambos señores, y que esta recompensa sirva de estímulo á otros artistas, se opina que debe satisfacerse á los dos el precio de sus planos.

En la Academia de Jurisprudencia y Legislación (sección de derecho político) se leyó anteayer por el académico D. Pablo Martínez y Cervera, una bien escrita disertación sobre las condiciones que debe tener toda Constitución para que el gobierno representativo sea lo que debe ser con arreglo á los principios.

El Excmo. señor director general de Artillería ha visitado anteayer y el miércoles el campamento de Carabanchel, su polígono de instrucción central con su gran batería de posición de 50 cañones; revistó S. M. los regimientos 6.º á pié, 3.º de á caballo y la batería de montaña, reuniendo éstas 80 piezas rayadas que rompieron el fuego con el mayor acierto haciendo muchos blancos sobre unos lienzos que figuraban cuartas de compañía. S. E. dispuso se diera un descanso general á la tropa, y el Cuerpo ofreció á S. E. un almuerzo servido por la acreditada fonda del Cisne. La música del 6.º regimiento Artillería á pié, que se halla en el campamento, tocó durante el almuerzo piezas escogidas. También visitó S. E. los grandes almacenes que con los trenes de sitio posee allí la maestraza de Artillería de esta plaza. Los regimientos se hallan todos en un estado brillante.

Hace pocos días se cometió un homicidio en Aranjuez, causando este hecho por su naturaleza y circunstancias profunda sensación en aquel honrado vecindario. Con referencia á noticias de algunos parientes del muerto, que se llamaba Agustín Gomez, se dice que un alguacil del ayuntamiento que tiene una taberna, debía 30 rs. desde hace bastantes meses á una hermana del Agustín, valor de dos sandías que había comprado; y á consecuencia de algunas palabras que habían mediado sobre esta deuda, al salir de la taberna el Agustín con su hermana, le dió el alguacil una cachillada en la cabeza, y un hijo del mismo una estocada que le dejó muerto en el acto. El hijo huyó; pero el padre no se apartó del sitio de la ocurrencia y confesó haber sido él el autor del homicidio. No sabemos lo que en ello habrá de cierto. El juzgado de Chinchón entiende en este asunto, y no es dudable, atendida la actividad de aquel señor juez, que en breve quedará terminado el sumario y puesta en claro la verdad de los hechos.

El gobierno se halla resuelto á devolver las multas impuestas á los periódicos desde que rige la ley actual de imprenta. Con este objeto ha remitido á la comisión general de presupuestos una adicional de 50.000 duros, á que ascenderán próximamente las multas.

Anteayer se reunió la sub-comisión de Fomento, con objeto de ultimar los presupuestos al mismo referentes, y nos complacemos en publicar la grata acogida que ha merecido la proposición presentada por uno de sus dignos individuos, para declarar con derecho á Montepío á los auxiliares de aquella dependencia que por circunstancias anómalas carecían de él.

El gobierno marroquí cumple hasta donde su posición y fuerzas le permiten todos sus compromisos con la España. Según nos escriben de Tánger, ya están en movimiento las tropas que, mandadas por su hijo, deben colocarse, según los ratados, más allá de los límites de nuestras plazas de África para tener á raya á

los rifeños, y hacer que se respete de todos modos nuestro territorio. También en cumplimiento de lo que se nos ofreció últimamente, el ministro de Relaciones exteriores del sultán, que reside en Tánger, ha salido para la corte, á fin de que recumpla en todas sus partes la satisfacción que se nos debe por el asesinato de algunos de nuestros compatriotas.

El último correo de Méjico ha traído la noticia de dos triunfos alcanzados por los franco-mexicanos contra las tropas de Juárez; uno en la Encarnación, provincia de Zacatecas, donde las tropas de Ortega fueron derrotadas, y otro en la provincia de Guanajuato, en el que los juaristas perdieron 100 muertos y 250 prisioneros.

—Las partidas juaristas se multiplican. Cerca de Tuculapam, una partida de soldados franceses cayó en poder de una de aquellas.

—En Perote los juaristas habían asesinado algunas mujeres y niños; entre aquellas, una hija del general Morino.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18.

A una nueva interpelación sobre la cuestión danamarquesa, lord Palmerston ha contestado que Austria y Prusia habían dado positivamente su consentimiento á la propuesta de una conferencia, y que tenía motivos fundados para creer que Dinamarca daría también su consentimiento, aceptando por fin este modo de arreglar el grave conflicto en que se halla.

Hamburgo, 17 (por la noche.)

Ha tenido lugar en frente de la isla de Rugen un combate naval entre buques danamarqueses y prusianos. Los despachos guardan silencio sobre su resultado.

La escuadra danesa persigue con actividad todos los buques que se atreven á salir de los puertos prusianos.

Wiborg, 17.

Siguen los atropellos por parte del ejército austriaco en todas las ciudades de la Jutlandia, ocupadas por el enemigo.

Turin, 17.

Todos los buques de transporte austriacos anclados en Trieste han recibido un nuevo cargamento de cañones rayados y otras municiones de guerra con destino á Pola y Venecia.

Segun parece, anoche debió rubricar S. M. los nombramientos del subsecretario de Hacienda Sr. Secades, para director de la Deuda pública; del señor Cabezas, oficial primero de la secretaría, para subsecretario; reemplazándole en su actual destino D. Francisco Lengoria; y para directores de Contribuciones y Consumos los señores Escario y Magaz.

La marcha por unos dias del Sr. Olózaga á Valencia, ha impedido que haya empezado ya á funcionar la comision nombrada para activar el proyecto de la creacion de un teatro Nacional. Al Sr. Olózaga le confirió la comision desde luego la presidencia, tanto por haber sido el primero nombrado, como por ser el único que á sus grandes cualidades reúne haber desempeñado la presidencia del Consejo de ministros. Así es que la comision nada hará hasta que vuelva el Sr. Olózaga. Entre tanto, son varios los pensamientos que particularmente se han formulado á llevar á cabo la empresa. Varias personas quisieran que se cediese por el Estado al ayuntamiento el terreno en que el teatro ha de levantarse, y que allí levantasen el ayuntamiento el nuevo edificio, empleando para ello, primero lo que produjera en venta el actual teatro del Príncipe, y despues una parte de lo que el ayuntamiento tiene en la Caja de Depósitos como producto del último empréstito municipal.

Otras personas han pensado en que el teatro Nacional pudiera levantarse en el area de la plaza de Santa Ana. Pero oficialmente se ha hecho la medicion de la Plaza, y se ha encontrado que es corto el espacio para levantar el teatro y dejar las calles que le rodean con la anchura conveniente. De todos modos, lo que creemos interesa á nuestros lectores es saber que hasta ahora no hay nada resuelto de un modo definitivo, y que si el ayuntamiento ó el gobierno no toman á su cargo la obra, el iniciador del pensamiento, señor Asquerino, cuenta con los medios suficientes para que el interes particular y el amor á las bellas artes lleven pronto á feliz término la creacion de un teatro Nacional.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Londres, 17. Palmerston ha dicho que Austria y Prusia han consentido en la conferencia. La respuesta oficial de Dinamarca se espera todavía, si bien hay motivos fundados para creer que consentirá en la conferencia. Rugen, 17. Combate naval entre cinco vapores daneses y dos navios de guerra prusianos, con muchas chalupas armadas con artillería. A las cuatro, las dos escuadrillas beligerantes han desaparecido detras de Granetz. Kiel, 17. Se ha desmentido la muerte del duque de Augustemburgo. Berlin, 17. La «Gaceta alemana» y el «El Norte» dicen que se ignora todavía en Londres si Dinamarca acepta ó no el armisticio.

Anteayer se reunieron en casa del señor general Ros de Olano para tratar de asuntos pertenecientes á la provincia de Murcia, los senadores marqueses de Sierra Buñones, Corvea y Camachos y el diputado por Lorca Sr. Fosada Herrera.

Está resuelto que en los meses de setiembre y octubre próximos haya exposicion de Bellas Artes en Madrid. Todavía no se sabe á punto fijo el lugar en que tendrá efecto; pero todas las probabilidades están porque se verificará en el salon de actos y Paraninfo de la Universidad literaria. En el presupuesto están pedidos 800.000 rs. para los premios y compra de cuadros.

La enmienda presentada ayer en el Senado por el señor marqués de Miraflores al artículo único de la ley de abolicion de la reforma, dice sobre poco más ó ménos lo siguiente: «Se declara abolida la reforma constitucional hecha por la ley de 1837, conservando á los grandes de España el derecho de la senaduría hereditaria que les concede los artículos 14 y 17 de dicha reforma.»

Ayer tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Cádiz, 18. Acaba de entrar en este puerto el vapor-correo procedente de la Habana. El «Isla de Cuba» habia llegado á Santa Cruz de Tenerife en sesenta y siete horas, siguiendo su viaje á las Antillas.

Anteayer se reunió la comision de senadores encargada de informar sobre la proposicion de ley del Sr. Ardanaz, para que se conceda un crédito de dos millones al ministro de Fomento para formar un plan general de vias ferreas; y la comision acordó oír ántes de todo al gobierno. Al efecto ha sido invitado á asistir al seno de la comision el señor ministro de Fomento.

Ayer tarde á las cuatro han sido condecorados por S. M. la Reina en su real cámara: Con la banda de Damas nobles de María Luisa, las señoras marquesas de la Habana, doña Concepcion Herrera y Ayala y doña María del Carmen Matheu Arias Dávila. Con la gran cruz de Carlos III, los señores D. Ramon Lopez Vazquez, D. Sebastian Gonzalez Nandin y D. Juan Martin Carramolino.

Y con la gran cruz de Isabel la Católica, los Sres. D. Manuel Sanchez Ocaña, D. Melchor Sanchez Toca, D. José Antonio Olañeta, D. Felipe Andriano, D. Ramon Maria de Adriola, D. Miguel Sanz y Lafuente, D. Luis Carain, D. José Portilla, D. Gregorio Lopez Mellinido, D. Manuel Garcia de Lacotera, D. Martin Belda, el marqués del Amparo y el conde de Berberana.

Ayer ha remitido el gobierno al Senado, para ilustracion de la comision competente, los tratados celebrados hasta ahora entre España y las republicas hispano-americanas.

El martes sancionó S. M., ademas de las leyes de que damos cuenta, la que prorroga hasta 30 de junio próximo la conclusion del ferro carril de Medina del Campo á Zamora.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 18. Londres.—La Cámara de los Comunes ha desechado por 171 votos contra 161 la proposicion Stracey de tomar en consideracion la proposicion del procurador general de Paris implicando un miembro de la Cámara de los Comunes en el complot de Grecco.

Renta francesa, á 66,25. Mobiliario frances, 1,068. Mobiliario español, 625. Consolidados Ingleses, 91 7/8.

El «Dayli-News» asegura que Dinamarca ha aceptado la proposicion de conferencia en el asunto de los Duques sobre la base de las negociaciones de 1851 y 1852, pero sin armisticio.

Lisboa, 18 (por la mañana). Una fragata austriaca ha entrado ayer en el puerto con un bergantin apresado á diez millas del Cabo de Santa Maria.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada. Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso de diputados.

También se dió cuenta del nombramiento de varias comisiones que han de entender de los proyectos de ley pendientes.

Se leyó el proyecto de ley para la próxima quinta. Se leyeron los dictámenes de la comision de calidades relativas á los senadores nombrados, Sr. Pareja, Carriquiri y Hueli. Juró y tomó asiento como senador el señor D. Juan Ferreira Camaño.

Entrando en el órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley aboliendo la reforma constitucional, y ántes de empezar á discutirse, se propuso la duda por la mesa de si una enmienda presentada por el marqués de Miraflores se debia entender á la totalidad del proyecto, y por tanto empezar la discusion por ella, ó si debia considerarse como enmienda al artículo único, y discutirse cuando éste se pusiera á discusion.

Despues de breves palabras sobre este asunto del ministro de Estado Sr. Pacheco, el Senado decidió que se considerara como enmienda al artículo.

El Sr. Sierra pidió usar de la palabra para hacer una observacion á la mesa sobre este acuerdo, pero el Presidente no se lo concede porque el acuerdo ya estaba tomado.

Entando en la discusion de la totalidad del proyecto, el marqués de Miraflores, que tenía pedida la palabra en contra, renunció á usar de ella, reservándose hacerla para apoyar la enmienda presentada.

El Sr. Roncali usó de la palabra en contra, y despues de recordar los motivos que tuvo para hacerlo durante la discusion del proyecto de ley de reforma constitucional presentado por el marqués de Miraflores, y lo que dijo entonces, entró á combatir el proyecto, diciendo que en éste hay dos principios que se contradicen y repelen, uno en virtud del cual se restablece la Constitucion del 45, y otro que crea excepciones á esta medida, contrarias á lo dispuesto en aquella Constitucion.

El orador aseguró que de no mantener la reforma de 1837, él lo que creia conveniente era el restablecimiento puro y simple de la Constitucion del 45, tal y como lo expresaba el voto particular del marqués de Novaliches.

Para el Sr. Roncali, la modificacion hecha por la comision en el proyecto del gobierno, es puramente de forma, y las disposiciones transitorias que contiene pueden combatirse, sin que el combatir las signifique oposicion al gobierno.

El orador dijo que se defiende el proyecto del gabinete en su parte de disposiciones transitorias, por respeto á derechos adquiridos; pero el niega que haya tales derechos adquiridos, pues los derechos políticos se diferencian de los civiles, en que aquellos como derechos no son adquiridos sino en cuanto son ejercitados; los que no se han ejercitado, constituirán cuando más esperanzas de derecho; pero no derechos adquiridos.

Respecto á la razon de que la ley no tenga retroactividad, dijo que las leyes políticas tienen que ser retroactivas siempre, y que por altos intereses del Estado se han votado leyes con efecto retroactivo en materia civil, como la ley de vinculaciones, y en materia penal.

Los derechos políticos son derechos sociales, y la sociedad ó el poder, en nombre de la sociedad, los crea, modifica y anula, sin que haya individuos que tengan derechos adquiridos que deban ser respetados.

Arguye que si derecho adquirido tienen los Grandes, también lo tienen los prelados y altos dignatarios, á quienes la reforma les concedia el derecho de ser senadores por derecho propio; y aunque las personas se sientan en el alto Cuerpo colegislador como la concesion hecha por la ley es al cargo, resulta que al cargo no se le reconoce el derecho que se pretende reconocer á la dignidad de la Grandez de España.

Cita detenidamente lo ocurrido en Francia con la pairia hereditaria, que cuando se abolió no se puso ninguna disposicion transitoria por el estilo de la que ahora se establece.

El Sr. Roncali citó varias leyes constitucionales que no han respetado derechos políticos adquiridos y no ejercitados, privando de ellos á clases enteras.

El Sr. Roncali terminó aconsejando al gobierno que retirase la disposicion transitoria que transitoriamente está destinada á durar treinta años; demasiado larga fecha en la vida constitucional, lo que no se opone á que los sucesores de las personas ilustres vengán al Senado, pero por nombramiento real.

El Sr. Sanchez Silva, como de la comision, contestó al Sr. Roncali que ni la comision ni el gobierno habian supuesto que los Grandes que no habian ejercido su derecho de tomar asiento en el Senado tenían un derecho perfecto.

A propósito de lo que dijo el marqués de Molins acerca de Inglaterra, cuando se discutió el proyecto presentado por el ministerio del marqués de Miraflores, aseguró que en aquel país la revolucion la ha hecho la nobleza, y en España el pueblo.

Citó datos estadísticos sobre la distribucion de la propiedad territorial en Inglaterra, que en su sentir da gran importancia á la nobleza.

Rechazó también lo que dijo el Sr. Roncali respecto á la reforma hecha por Casimiro Perier en Francia, asegurando que aquella reforma la hizo la revolucion y no el ministro Perier. Aun despues de hecha aquella reforma, el ministro aconsejó el nombramiento de dos senadores que no tenían, todos los requisitos de la ley, los hijos de los generales Ney y Foy.

El Sr. Sanchez Silva aseguró que para hacer excepciones por el estilo de aquellas, prefiere lo que hace hoy el gobierno español, que es reconocer un derecho adquirido, derecho que si solo se reconocia á los Grandes de España y no á los demas senadores por derecho propio, era porque los prelados y altos funcionarios á quien la reforma del 37 les concedia el derecho de sentarse en el Senado, habian entrado en la alta Cámara.

El orador terminó aconsejando al Senado que apruebe el proyecto tal y como está redactado.

Despues de rectificar los Sres. Roncali y Sanchez Silva, se preguntó al Senado si no habiendo quien tuviera pedida la palabra sobre la totalidad, se pasaria á la discusion por artículos.

El Senado lo acordó así. Leyóse el artículo 1.º y dos enmiendas presentadas, una por el señor marqués de Miraflores en favor de la senaduría hereditaria, y otra del Sr. Sierra.

Puesta la primera á discusion, se levantó á defenderla su autor, y dijo que no hablaba por deseo de hacer la oposicion al gabinete, sino por el convencimiento íntimo que tenía de que la senaduría hereditaria es necesaria al alto Cuerpo colegislador para asegurar su independencia; opinion de que ha participado también el actual presidente del Consejo de ministros,

y para probarlo leyó un trozo de un discurso del Sr. Mon, en que así se dice.

El orador se detuvo en recorrer la historia de este último período constitucional, examinando las varias reformas que de la ley fundamental se han hecho, y deduciendo que solo habrá en España una Constitucion común á todos los partidos, cuando se quiten de ella las leyes orgánicas y solo queden los principios en que se funda la organizacion de los poderes públicos y la declaracion de los derechos de los ciudadanos.

Al reseñar lo sucedido con el proyecto de reforma presentado por el gabinete que presidia últimamente, dijo que aquel proyecto derogaba algunos artículos de la reforma constitucional de 1837, y que el Senado, al rechazarlo, fué consecuente con su conducta anterior, pues dicha reforma la habia votado por 50 votos de mayoría.

A este punto llegaba el orador cuando pidió al presidente que le concediera algunos minutos de descanso; pero habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió esta discusion.

Leyéronse dos dictámenes de dos comisiones sobre otros tantos proyectos de ley, y se levantó la sesion.

Eran las cinco y media. Durante el discurso del Sr. Roncali, y mientras el presidente habia concedido á este orador un breve descanso, juró y tomó asiento como senador el señor marqués de Salamanca.

Han asistido al debate el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Fomento Guerra y Marina.

Ayer tarde recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO: Paris, 18 (por la tarde).

Se desmienten los rumores que han circulado sobre la muerte del príncipe de Augustemburgo.

La Cámara de los Comunes ha rechazado por 171 votos contra 161 la proposicion relativa á la toma en consideracion de las aserciones del fiscal general Cordero que, durante la vista del proceso de los italianos acusados de haber conspirado contra el emperador, hizo alusion á un miembro del Parlamento inglés que consideró como cómplice en dicha conspiracion.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 frances á 66,25. Norte de España á 493.

Caminos austriacos á 411. Empréstito italiano á 68,20. No se ha cotizado el 3 por 100 español.

Anteayer tuvo lugar en la iglesia de las Comendadoras el acto de armar caballero de la Orden de Santiago al escelsísimo Sr. D. Antonio María Alvarez y Gutierrez, rico propietario de Málaga, y persona sumamente distinguida como lo demostró la asistencia á este acto de un considerable número de personas pertenecientes á las primeras familias de la corte.

La sesion del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos por el Sr. Rios Rosas. Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de varias leyes sancionadas por S. M., y se entró en el órden del dia, continuándose el debate sobre la totalidad del proyecto de ley adicional á la ley de ayuntamientos, relativo á los alcaldes-corregidores.

El señor conde de Llobregat consumió el segundo turno en contra, manifestando sus ideas contrarias á la supresion de la facultad del gobierno para nombrar alcaldes-corregidores allí donde las necesidades de la administracion municipal los reclamase y el mejor servicio público.

El Sr. Apechechea, de la comision, defendió el proyecto como necesario para la época actual, haciendo al propio tiempo una extensa reseña de las vicisitudes por que viene pasando la administracion municipal desde el reinado de Felipe V, y de las bases administrativas que sobre el particular crearon los gobiernos de la casa de Borbon.

El señor conde de Llobregat rectificó. El Sr. Moreno Eloyza consumió el tercer turno en contra, abogando por la existencia de los alcaldes-corregidores, cuyos funcionarios creia necesarios para la buena administracion municipal de los pueblos donde el gobierno creyese que debian nombrarlos, sin tener en cuenta para nada el mayor ó menor número de vecinos de la localidad.

El Sr. Barca, de la comision, manifestó su confianza en el proyecto del gobierno, defendiendo la necesidad de limitar los nombramientos de alcaldes-corregidores, porque siendo esta institucion de las que solamente descansan en la prudencia de los gobiernos, era peligrosa, como cuantas tuviesen igual origen y sosten.

Rectificó el Sr. Moreno Eloyza, y se dió por suficientemente discutida la totalidad.

Dióse cuenta de una enmienda proponiendo una modificacion al art. 1.º del proyecto en discusion.

El Sr. Manresa la apoyó. El Sr. ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Manresa, comenzando por declarar que el gobierno apresuraba la discusion de este y de otros proyectos, por creer que los reclamaban la opinion pública y la confianza de las Cortes y del trono.

Despues espuse el pensamiento del gobierno, de armonizar con este proyecto la antinomia que existia entre las leyes de gobiernos y de ayuntamientos, y dejar al propio tiempo á las municipalidades que por sí administran, sin que las dirigiese un funcionario público, á excepcion de los ayuntamientos de las grandes poblaciones, donde las muchas atenciones á que tienen que atender requieran la vigilancia de un alcalde-corregidor.

Y terminó declarando que no podia aceptar la enmienda.

El Sr. Manresa rectificó, y preguntó si

el gobierno estaba dispuesto, cuando las circunstancias lo requirieran, á enviar un subgobernador á poblaciones menores de 40.000 almas, declarando que si así fuese, él retiraria su enmienda.

El señor ministro de la Gobernacion contestó afirmativamente, y quedó retirada la enmienda, aprobándose sin discusion los dos artículos de que consta el proyecto, levantándose la sesion.

Eran las seis y cuarto.

En la prevencion del Gerrillo del Rastro fué recogido anteayer un niño como de tres ó cuatro años que hallaron perdido unos guardias veteranos.

Ayer tarde llamaba la atencion por las calles de Bordadores y postigo de San Martin una mujer regularmente vestida y de edad madura, que era conducida entre guardias civiles y seguida de gran número de personas. Todo eran comentarios, y sin embargo la cosa era bastante sencilla. La indicada mujer y su marido venian riñendo desde el gobierno civil, sotto voce. El queria las llaves de la habitacion, ella las negaba; él queria ir por el camino más corto y ella no. Tiraba él de ella, y ella se resistia; y por último, pidió auxilio á dos guardias para que la acompañasen hasta su casa, dando lugar al escándalo consiguiente. Marido y mujer parecian personas decentes; pero no sabemos en qué habrá venido á parar la cuestion.

La Iberia de anteayer habla de gracias concedidas por el ministro de la Guerra, haciendo cargos á la situacion actual por hechos que no le pertenecen. Debemos asegurar á La Iberia que el actual ministro de la Guerra no ha concedido ascenso alguno que no sea reglamentario.

La Iberia se ocupó ayer del descuento interino mandado hacer en las pagas de algunos jefes y capitanes del regimiento de infanteria de Iberia con motivo de haber faltado en la Caja de dicho cuerpo noventa mil reales. Esta cuestion delicada en que hay una competencia que resolver entre el poder judicial y el gubernativo, se halla hoy pendiente de informe de la Junta consultiva de Guerra y Marina; no habiendo creído el señor ministro de la Guerra resolver un asunto de tanta gravedad sin cerciorarse de aquella corporacion. Debemos únicamente decir que, segun nuestras noticias, el desfalte no se hizo de la Caja sino de una cantidad que aun no habia tenido ingreso en ella.

El ministro de Gracia y Justicia va á proponer á las Cortes una medida de alta importancia. Sin perjuicio de que se sigan discutiendo y de que se planteen los proyectos presentados para el arreglo de tribunales, atendiendo el Sr. Mayans á los muchos negocios pendientes de casacion en la sala especial del Tribunal Supremo de Justicia, va á proponer á las Cortes que todas las salas de dicho Tribunal puedan conocer en los recursos de casacion hasta que todos los pendientes queden fallados.

El orador sagrado que ha predicado en el oratorio del Caballero de Gracia ayer tarde, no es, segun habiamos anunciado, el Sr. Briones, sino el Sr. Avila.

Anteayer se reunió la subcomision encargada de examinar el presupuesto de Marina, con asistencia del señor ministro del ramo. El Sr. Pareja manifestó que, siguiendo el acuerdo adoptado por el gobierno, sostenia el presupuesto suscritor por su digno antecesor, aunque con una leve alteracion, puesto que las atenciones del servicio exigian el ascenso de los dos brigadieres más antiguos de la armada al empleo de jefes de escuadra; y fueron tales las razones expuestas por el Sr. Pareja, con la noble franqueza que es el distintivo de su carácter, que la subcomision, por unanimidad, accedió á sus deseos.

Ademas de los individuos de la comision Sres. Bertran de Lis, Reina, Fuente, Alcázar, Ródenas, Retortillo y Campradon, asistieron los Sres. Baldasano, Ojero y Rivero.

La sesion se prorogó hasta las once y media de la noche, pero el señor ministro no solamente satisfizo todas las observaciones que se le hicieron, sino que dió esplicaciones sobre los gastos hechos por cuenta del presupuesto extraordinario, y adelantó su pensamiento sobre la inversion en lo futuro.

Declaró, pues, que entraba en su ánimo reunir en la corte á los capitanes generales de los departamentos y jefes más autorizados, para que oyendo del oficial que hoy estudia en los Estados-Unidos los adelantos de la marina, resolvieran las cuestiones facultativas sobre la indole de las construcciones. Este pensamiento fué perfectamente acogido.

Han sido nombrados tasadores de muebles y ropas, previos los ejercicios de oposicion consiguientes, los Sres. D. José Maria Espinosa, D. Ignacio Rey y D. José Contreras. Con estos nombramientos queda cumplida la determinacion hecha tiempo reclamada por el servicio de que haya un tasador para cada juzgado de los de esta capital.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 18

Effectos públicos	Ult pre	De jun. 2000	Ult pre
Cons. al cont.	82-25	De agos. 2000	98-75
Id. fin de mes	82-45	De mar. 2000	00-00
Diff. al cont.	48-90	De julio 2000	97-00
Id. fin de mes	48-20	Obras públicas	96-75
Id. fin próx.	00-00	Can. Isabel II	109-00
Amort. de 1.ª	35-00	Obliqs. del E.	93-00
Id. de 2.ª	32-50	Banco Espa.	199-50
Personal....	27-90	Créd. de Esp.	1.900
Carret. y sec.		Id. Mob. Esp.	1.900
De abril 4000	101-75	Canal Castill.	103
De á 2000.....	102-50	Créd. Iberico	par

SEGUNDA EDICION.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del interior: Cádiz, 18 (por la noche.) Ha llegado el vapor-correo «Santo Domingo» procedente de la Habana, con diez y siete dias y medio de navegacion, trayendo la correspondencia, que alcanza hasta el 29 del pasado mes, y conduciendo 167 pasajeros.

Ayer, con el tren de la noche, salió de esta para Zaragoza y Barcelona el presidente Dr. D. Salvador Mestres, que por delegacion del señor vicepresidente de la sacra Asambla de la Orden de San Juan de Jerusalen, en la Lengua de Aragon, Fr. D. Simon Ayessia, conduce la milagrosa reliquia del brazo derecho de San Juan Bautista a la iglesia de la Orden en Barcelona, despues de haber estado depositada en la real cámara de S. M. desde el 18 de diciembre último al 14 del corriente, en que le fué entregada a dicho señor vicepresidente; no habiendo podido acompañarla el caballero comisionado por el Capitulo de Barcelona Sr. D. Joaquin Vilaró de Moreno, por hallarse enfermo en esta corte.

Ayer ha recibido la investidura de licenciado en derecho, seccion de derecho civil y canónico el aprovechado joven don Juan Jimenez Bernabé, cuyo más exacto elogio puede formularse en des palabras, diciendo que es tan modesto como ilustrado. Muy niño aun el Sr. Bernabé, perdió a su querido padre; pero la Providencia quiso que el desvalido huérfano hallase nuevos padres en los señores marqueses de Villaseca, que despues de redimirle del servicio de las armas y de costearle una larga y brillante carrera, acaban de coronar dignamente su proteccion sufragando los gastos de licenciatura al nuevo abogado. Proceder tan poco comun bien merece el entusiasmo de todas las almas sensibles, de todos los hombres honrados.

La Academia matritense de Jurisprudencia y Legislacion celebra sesion pública teórica el lunes 21 del actual, a las ocho de la noche. El Sr. Bazaga hablará en pró de la Memoria del Sr. Aguilera, que contestará a las objeciones que se le hayan hecho, cerrándose este debate con el resumen del señor presidente.

De un modo positivo asegura un periódico que el Sr. Ligués, que ha cesado en la subsecretaria de Estado, irá de ministro plenipotenciario a Francfort, pasando a otro puesto en Europa el que representa allí los intereses de España.

Aunque no aparezca el nombre del señor Guillas al pie del dictamen de la comision de abolicion de la reforma constitucional, aseguran sus amigos que aquel señor senador está enteramente de acuerdo con todos sus colegas, y es una de las

personas que más sinceramente apoyan la situacion actual y las soluciones eminentemente liberales y conservadoras que ha llevado a las Cortes.

Dice un periódico que el señor marqués de Novaliches, satisfecho ya de que nadie puede disputarle la iniciativa en el restablecimiento de la Constitución de 1845, no suscitará con enmiendas dificultadas alguna al proyecto que ayer empezó a discutir el Senado.

A los recelos de la Política de que pueda nublarse el horizonte político, otro diario contesta que no puede haber peligros para una situacion que goza de toda la confianza de la corona, que tiene una gran mayoría en las Cortes, y sobre todo que lleva al Parlamento soluciones eminentemente liberales y conservadoras, anheladas por la opinion pública, y cuya influencia benéfica se siente hasta en la actitud misma de los partidos extremos.

Segun informes de La Epoca, la atencion del gobierno se ha fijado en los puntos de la ley vigente que hacen más difícil el libre ejercicio del derecho que por la Constitución del Estado tienen todos los españoles a imprimir y publicar sus ideas; y que aspira a reformar, en el más breve plazo posible, todos esos puntos en sentido liberal, quitarles el carácter reaccionario que tienen; devolver la vida a la prensa periódica, no en el terreno de la gracia y de la tolerancia, sino en el terreno de los principios y del derecho, único compatible con la dignidad del escritor y con la de la imprenta.

Ayer recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Cádiz, 18.

Ha llegado el correo de Canarias. Las noticias de Santa Cruz de Tenerife alcanzan al 12, en cuya fecha se disfrutaba salud y tranquilidad.

Habian llegado el vapor «Isla de Cuba» y la goleta de hélice «Guadiana», continuando para las Antillas. Hicieron escala el navio francés «Entreprenant», con 1.020 hombres para Méjico, y el vapor confederado «Florida».

En Fernando Pó adelanta mucho la colonia.

Mañana habrá en palacio capilla pública, verificándose alrededor de la galería la procesion, en que llevarán palmas las reales personas y los individuos de su servidumbre.

Confiesa La Política que obedeció a una preocupacion al hablar anteayer de nubes que se amontonaban sobre la situacion.

El catedrático de derecho mercantil y penal de la universidad de Valencia don Augusto Comas, ha sido trasladado a la Universidad central, y ya debe hallarse en esta corte.

El señor ministro de Hacienda parece ha solicitado al presidente de la comision general de presupuestos a que reuna esto lo más pronto posible. Créese, en consecuencia, que hoy por la noche, ó a más tardar en la del lunes, se reunirá al fin la indicada comision.

Reparando en la circunstancia de que las enmiendas presentadas al proyecto de sancion penal contra abusos electorales están todos firmados por disidentes ó históricos, dice anoche La Epoca: «Si esto anuncia una coalicion, desde luego aventuramos que será una coalicion poco temible; porque lo mismo entre la antigua disidencia que entre muchos reputados por históricos, halla legítimas simpatías la política liberal y conservadora del gabinete.»

En el juicio de conciliacion celebrado entre el director del Eco del País y el representante del Sr. D. Lorenzo Cuenca, ha habido completa armonía, terminándose este asunto de una manera satisfactoria para ambas partes.

La Sociedad libre de Economía política de Madrid celebrará su sétima reunion de este año el lunes 21 a las nueve de la noche. Los temas propuestos son:

- 1.º La libertad de los teatros, bajo el punto de vista económico.
2.º ¿A qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el libre-cambista ó el proteccionista, es más a propósito para evitar las crisis, ó al menos para disminuir sus malos efectos?
3.º La esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y examen de los medios que deben emplearse para su abolicion, en el caso de que ésta sea conveniente.
4.º De la tasa en general y de sus efectos en las industrias en que todavía existe en nuestro país.
5.º Efectos económicos de la creacion de la unidad italiana para la Italia y para las demás naciones, y en particular para España.
6.º Si las asociaciones de operarios son admisibles como medio de regular las relaciones entre el capital y el trabajo.
7.º Examen de la legislación que ha regido en nuestras posesiones ultramarinas hasta principios del presente siglo.
8.º Relaciones de la economía política con las demás ciencias sociales, y examen de las últimas teorías publicadas sobre la materia.
9.º ¿Existen las nacionalidades bajo el punto de vista económico? Si existen ¿cuáles son sus caracteres?
10.º Examen de la legislación vigente sobre las vias de comunicacion en general, y en particular sobre los ferro-carriles.
11.º Examen de los verdaderos fundamentos de la teoria del crédito.

Las casas del Excmo. señor duque de Híjar, que comprenden los números 47

y 49 de la Carrera de San Jerónimo y vuelven a la de Florida Blanca y Sordo, se subastarán nuevamente el lunes 21, divididas en seis trozos, por no haberse presentado proposicion admisible en la celebrada el 15 por el todo, y es de creer se presenten muchos licitadores, pues el terreno, no solo está situado en uno de los mejores puntos de Madrid, sino que a simple vista se conoce lo susceptible que son de grandes productos. El vecindario también ganará mucho, y la cuestion de inquilinatos se resolverá por sí misma con construcciones como la presente.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18 (por la tarde).

Lisboa, 17.—Buques de guerra austriacos han llegado a Lisboa, apresando al bergantin danés «Perthe.» La oposicion de la Cámara contra el monopolio del tabaco aumenta.

Copenhague, 17.—Los prusianos han bombardeado a Duppel sin resultado. Los austriacos hacen enormes requisas de todo género de productos y efectos que trasladan a la parte meridional de la Jutlandia.

Renta francesa, 66,15. 4 1/2 franceses, 93. Consolidados ingleses, 91 7/8. Portugueses, 48 1/4.

Paris, 18 (por la tarde).

Se confirma de una manera indudable que Dinamarca acepta la conferencia sin armisticio; pero añade la condicion de que el Schleswig no será reunido al Holstein. Es dudoso que Alemania acceda a esta condicion.

«El País» asegura que a consecuencia de una relacion confidencial del representante de Suecia en San Petersburgo, el gabinete de Stockholm ha mandado activar los armamentos.

La «Gaceta de Stralsund» del 18 da cuenta de que en el combate naval de la isla Rugen los buques prusianos han abandonado el combate viéndose a los dinamarqueses reforzarse. Las chalupas se han refugiado en Rugen; dos corbetas han llegado a tomar con mucha dificultad el puerto de Suiaemunde. Las pérdidas no han sido considerables. Hoy por la mañana la escuadra danesa se dirigia hacia Mon.

Las sociedades económicas de Tarragona y Cartagena han correspondido a la invitacion hecha por la de Madrid para que cooperen a la publicacion de la última obra del Sr. Lesen y Moreno, titulada Historia de la Sociedad Económica-Matritense, prestándole su apoyo.

Un diario de Alicante dice que segun un viajero recién llegado a aquella ciudad, en el pueblo de Aspe está poco desarrollado el sentimiento humanitario de la hospitalidad, pues aquel tuvo que pasar una noche al raso, por no haber encontrado posadero que quisiese darle albergue, por el dinero, y mucho menos por amor al

próximo. Si esto es cierto, no debe irse a Aspe de noche, so pena de tener que alojarse en medio de las calles.

Es objeto de todas las conversaciones del vecindario de Cádiz la disolucion de aquella Junta provincial de Beneficencia. Parece que ha sido a consecuencia de expediente formado por el visitador de establecimientos del ramo, y de acuerdo con el Consejo de Estado, con otras disposiciones relativas al personal, a las hermanas de Caridad, etc., etc.

El conde del Alamo ha obtenido mayoría en la eleccion verificada anteayer por el distrito de Zafra.

Las obras del nuevo teatro de Valladolid adelantan mucho, segun dice El Norte de Castilla en un largo artículo que dedica al examen de las condiciones que tendrá aquel edificio.

La diputacion general de Vizcaya acaba de publicar una circular muy notable, encaminada a hacer que se respeten y conserven cuantos documentos ó datos puedan hallarse relativos a la historia y tradiciones del Señorío.

Los diarios malagueños llaman la atencion de la autoridad local sobre el excesivo precio de la carne y el pan, que es ya insostenible para la clase pobre.

Antes de un año contará Barcelona con nueva fábrica de gas, pues se va a proceder a su construcion inmediatamente.

El Morning-Post ve de un modo sombrío los acontecimientos; quejase de que se agravan las dificultades a vez de simplificarse, y de que las combinaciones diplomáticas son cada vez más impotentes. Entre los nuevos incidentes que inquietan al periódico inglés se cuenta el viaje a Paris del duque de Sajonia-Coburgo-Gotha. El órgano del Foreign-Office reconviene con este motivo al príncipe, y le acusa de haber alterado la paz de Europa, excitando el sentimiento germánico contra Dinamarca, para presentarlo despues bajo la actitud de un pretendiente en Paris que renuncia a su independencia.

El cuarto y último concierto de la Sociedad artística-musical de Socorros mutuos se celebrará mañana sábado a las ocho de la noche.

Ayer recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 por 100 exterior, a 00,00; el diferido, a 45 5/8; la amortizable, a 36 0/0; el 3 por 100 frances, a 66,05, y el 4 1/2, a 93.

Londres, 18.

Los consolidados ingleses quedaban de 91 3/4 a 7/8.

mada al servicio de Dios. Venid lo más pronto que podais, venid a ver a la desgraciada y siempre vuestra respetuosa hija.

INÉSIA DE OXFELD, hermana Santa Rosa.

—«Todos están locos!» exclamó la marquesa; ¡no estoy rodeada más que de insensatos! ¡Uno se hace ermitaño, la otra religiosa, y a mí me dejan abandonada!

—«Micaela, ¿has visto una situacion semejante a la mía? ¿Hay alguna mujer más desgraciada, una madre más cruelmente ofendida? ¿Qué hacer? Ve a ver si M. Salavas está en su habitacion.»

Estaba en ella efectivamente, y Micaela le suplico pasase a ver a la marquesa; entró inmediatamente, y la marquesa le dio la carta de Inesia. El baron exclamó al momento como ella, diciendo que todos estaban locos, y se ofreció para ir a prender (esta fué su expresion) a la joven sobre su escapada.

—«No, dijo la marquesa, yo iré sola. Vos habeis tenido derechos sobre ella y podreis abusar.»

—«Os habia dicho, respondió el baron, que era la cabeza más desconcertada, la más testaruda... ¡Estábais enfatuada! ¡Bien lo veis ahora! Os falta como me faltó a mí.»

—«Observad, baron, que la juzgais como siempre, con demasiada severidad. Amaba, pierde a su esposo y es perdonable que esté desesperada. En cuanto a su carácter, es dulce; su corazon excelente, su alma pura. No es una joven rebelde, testarada é imperiosa, tal como vos la pintais. Yo la veré, mis lágrimas la enternecerán; conocerá que no puede abandonarme, dejarme sola con tantas penas. Si volverá. Vos, baron, vereis al señor arzobispo, y preguntadle si Inesia ha tomado espontáneamente la resolucion de entrar en un convento. Si es él el que la ha escitado, suplicadle que emplee su autoridad para volver una hija a una desgraciada madre; es el único favor que os pido.»

—«Desempeñaré vuestra comision», respondió el baron; «ademas, tengo que hacer algunas otras preguntas a este prelado.»

—«Ye, baron, confío en vuestra prudencia.»

El baron se presentó en casa del señor arzobispo, y le hicieron esperar mucho tiempo; por último, le introdujeron en el gabinete de monseñor, que le recibió con la mayor frialdad, y le dijo:

—«¿Qué puede haber de comun entre

nosotros? ¿Quereis explicaros brevemente, pues me espera otros asuntos?»

—«Monseñor, el honor de hablar con un santo prelado como vos!»

—«Abreviemos.»

—«La madre adoptiva de Inesia, la marquesa de Arloy... me envia a preguntar a monseñor si Inesia ha tomado espontáneamente la resolucion de entrar en un convento: son sus propias expresiones.»

—«¡Oh! por su decidida voluntad, absolutamente por su voluntad. He hecho lo que he podido para disuadirla; podeis asegurarlo a la marquesa.»

—«La señora marquesa estaba segura que un prelado tan digno como vos no podia separar a una joven de sus deberes hacia sus padres y bienhechores.»

—«¿Vos no teniais de mí tan buena opinion sin duda?»

—«Por qué, monseñor?»

—«Porque la delicadeza es una cosa difícil de concebir en ciertas almas.»

—«¿Cómo! ¿Me han calumniado sin duda alguna, monseñor!... ¡Ah! Ya caigo, es sin duda ese ermitaño, este pretendido padre Fulgencio, que monseñor no protegeria si le conociese como yo.»

—«Lo conozco perfectamente, y tambien vuestra conducta y vuestro corazon falso y corrompido.»

—«Monseñor, ¡se permite!»

—«Hago más; os arrojé de mi palacio, y os prohibo volveros a presentar en él.»

—«¿Señor arzobispo!»

—«¡Salid, malvado! y sabed que he escrito tambien a Italia, y que estoy en camino de descubrir vuestras indignas maniobras.»

—«¿Monseñor ha escrito?»

—«Retíros, os digo, ¡y temblad!»

El sabio Ayrard llamó: se presentaron los criados, y monseñor pasó a otra habitacion.

El baron de Salavas estaba estupefacto. «Un hombre poderoso como este respetable primado de Aquitania, toma el partido de Gerald! ¡Escribe en su favor! ¡Gerald tiene su proteccion; Gerald lo arrastrará tras sí, no hay duda! El baron estaba anonadado; pensaba en retirarse de un negocio que podia serle funesto; ¡tenia mucho que temer!... Sin embargo, si lo graba le que deseaba, ¡tenia segura una recompensa tan agradable! Mientras llegaba Leonardo, al que pensaba consultar sobre este punto, pensó el baron que sacaria algun partido del canónigo Sably, y fué a verle.»

El canónigo le recibió perfectamente. Hablaron mucho: primero, sobre los placeres de la mesa, despues sobre otros más mundanos todavía. Salavas conoció que este vil hipócrita era digne de comprenderle y de ayudarle. Para mudar de conversacion, le dijo:

—«Tengo un favor que pediros, señor canónigo. ¿No se podria desacreditar en el ánimo del señor arzobispo a ese culpable ermitaño, a quien cree un santo; a ese Fulgencio... ¿Sabeis de quién os hablo? Se necesitaria para esto un hombre listo.»

—«No me faltaria destreza, si quereis darme parte en el asunto; pero ¿qué intencion tenéis y cuál es vuestro proyecto?»

—«Ese hombre, como os he dicho, ha cometido crímenes espantosos. Las leyes le persiguen, y para escapar de ellas, se ha puesto bajo la proteccion del débil Ayrard. Si se pudiese hacer que el prelado se retirase su apoyo, comprendéis que podria ejecutar las órdenes que tengo, y el culpable seria entregado a la justicia; la moral pública lo exige.»

—«Precisamente decís muy bien.»

—«¡Oh! admiró vuestra severidad de ideas; hace vuestro más cumplido elogio.»

—«¿Cómo se llama ese hombre?»

—«El hermano Fulgencio.»

—«Muy bien; pero ¿tiene algun otro nombre?»

—«Contentaos con este. Monseñor le conoce tambien. Pensaré en lo que me decais, ¡si encontrase un medio! Hay circunstancias en la vida, en que un vicio es una virtud para poder ser útil a sus semejantes. La calumnia, por ejemplo, es inofensiva cuando sirve para arrojar de la sociedad a un ser perjudicial. Siempre he visto que la calumnia sola podia vengarnos de nuestros enemigos; pero es preciso que sea grave para que no pueda ponerse en duda. En este caso, por ejemplo... Reflexionad, dejadme hacer.»

Salavas dejó a este malvado, digno de entenderse con él, y le prometió volverle a ver muy pronto.

De vuelta a casa de la marquesa, se cuidó muy bien de repetirle palabra por palabra la conversacion que habia tenido con el prelado. La aseguró solamente, de su parte, que Inesia se habia hecho religiosa por su voluntad, y la marquesa concibió justos temores de verse abandonada para siempre.

Se prometió, sin embargo, ir a ver a su hija adoptiva lo más pronto que le permiti-

tiera su salud, y como iba mejorando notablemente; señaló para dentro de dos dias su visita.

XXIV.

El horizonte se oscurece.

Nuestros dos ermitaños, sin embargo, ocupados siempre en sus deberes religiosos no pensaban más que en Dios, a quien dirigian sus oraciones, cuando un día vieron entrar a su buen amigo Vernex, acompañado del fiel Jorge y el joven mudo Benito.

—«Gerald, dijo Vernex a media voz, vengo a advertiros que correis mucho peligro. Leonardo está en esta provincia.»

—«¿Ha llegado?»

—«Yo mismo le he visto.»

—«¿Vos? ¿Cómo ha sabido vuestra habitacion?»

—«Ese malvado baron de Salavas que os encontró la mañana de vuestra fuga en mi casa, le escribí que yo os habia dado un asilo y que antes que todo, debia presentarse en mi casa para preguntarme, ¡Juzgad de mi sorpresa cuando hace tres dias le vi entrar!... Despues de haberme instado inútilmente porque le dijese vuestra morada actual, me amenazó con la cólera de su tío; me juró que acudiria hasta el mismo rey para haceros prender y conducirnos cargado de cadenas a Italia, donde os espera el más cruel castigo. Me dejó, por último, y aun cuando ignoro lo que haya pasado despues, vengo a advertiros para que tengais más precauciones que nunca.»

Por un momento pareció pensativo Gerald; pero, sin embargo, respondió con firmeza.

—«Ignorais, Vernex, que el rey respeta más que nadie las leyes canónicas que nos defienden y protegen?»

—«El rey puede ceder... no adivináis por qué motivo?»

—«¿Comprometeria los derechos y la autoridad de un primado de Aquitania?»

—«No se ha visto nunca... pero puede verse. Razones políticas hacían... ¿me entendéis? Ese Leonardo es muy astuto, muy intrigante, ¿y si os descubriese aquí?»

—«Me parece difícil; primeramente no me reconoceria en este traje; y aun cuando no le llevase, mi fisonomía le es desconocida. No tenia más que diez años cuando el terrible acontecimiento...»

—«Lo sé; pero Salavas si os ha descu-

Parece que se han presentado algunas filtraciones en los calabozos de la cárcel de Villa núms. 3 y 5; pero en el momento en que la autoridad ha tenido noticia de ello, ha dado las órdenes convenientes para que se evite.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 19. —San José, esposo de Nuestra Señora.

Cultos.—Seguira el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde se celebrará al Santo Patriarca, con misa solemne y sermón que predicará D. Raimundo Carrillo, y por la tarde en la conclusión de la novena dirá el sermón D. Luis Peralta. —Se celebrará la fiesta principal al glorioso San José terminando sus novenas en las iglesias siguientes, siendo oradores: en San Gines, D. Manuel Menéndez en la misa mayor y D. Felipe Velazquez en los ejercicios de la tarde; en San Luis, D. Pablo Morso y Vivas y don Ambrosio de los Infantes; en Santa Cruz, D. Cástor Compañía por la mañana y don José Losada por la tarde. —Se celebrarán funciones al patriarca San José, y serán oradores en la misa mayor: en el oratorio del Olivar, D. Carlos Díaz Guizarro; en el Caballero de Gracia, D. Bonifacio Avila; en Capuchinos, D. Nicolás Brieva; en San Marcos, el P. Cipriano Tornos; en San Andrés, D. Emilio Moreno; en las Calatravas, D. Patricio Páramo; en Santa Catalina de los Donados, D. Martín Gutiérrez; en San Martín, D. Ambrosio de los Infantes; en Italianos, el P. Tomás de la Riva; en Santo Tomás, D. Pio Hernández Fraile; en las monjas de la Latina, D. Juan Guerra; en el Beaterio de San José, D. Juan García Pérez; en las Salesas Nuevas, el señor Infantes, en las Recogidas, el P. Bonifacio Peña; en San Millán, D. Joaquín Corral y por la tarde en la duodena, D. Juan Barbero; en San Ignacio, D. Ciriacó Cruz y D. Mariano Puyol y Anglada; y en Monserrat, D. Jerónimo Lorente. —Por la noche en Nuestra Señora de Gracia, predicará D. José Picó; y en la Póveda de San Gines, D. Felipe Velazquez. —Al anochecer, darán principio quinquarios en memoria y reverencia de la pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y predicarán: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Basilio Sanchez Grande, en San Justo, D. Juan Abdon; y en San Ignacio, D. Ambrosio de los Infantes.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Visitación en los dos Monasterios de Señoras Salesas Reales, ó la de la Victoria en la Encarnación.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 19: Parada en Cuena. —Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel segundo comandante de Cuena D. ... —Jefe de día: Señor conde capitán de Arapiles, D. ... —Visita de ... del Rey, sexto capitán gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA YEGUA INGLESA DE tres cuartas, de sangre alazana, en muy buen estado. Se monta y se engancha. Se dará razón en las cocheras de la calle de la Redondilla, núm. 6.

SE VENDE UNA CASA EN TOLEDO, Sealle de Santa Clara. En la de Preciados, núm. 24, de esta corte, vive la persona con quien se ha de tratar. Se la puede ver de cuatro á seis de la tarde.

SE NECESITA UNA CRIADA QUE SEPA bien su obligación y tenga buenos informes. Calle del Príncipe, núm. 24, tienda.

SE VENDE UNA BERLINA CLARENS, Recien remontada, que sirve para viaje y paseo, en precio arreglado. Darán razón en la calle de la Reina, núm. 6, cuarto principal.

SE VENDE UN RETRATO DE S. M. LA Reina, al óleo, de cuatro pies de alto por tres de ancho. San Miguel, 14.

A LOS CAZADORES. — CARTUCHOS del sistema Lefauchaux, á 12, 14 y 16 reales el 100; ídem cargados con buenas municiones, á 40, 45 y 50 rs. Revolvers de todas clases y fábrica de proyectiles para los mismos. Calle de Esparteros, número 29, tienda. (Sabida de Santa Cruz.)

PROXIMO AL TEATRO DEL PRINCIPE se cede una sala y gabinete con tres balcones independiente, y un gabinete, con alcoba, también independiente. Hay poca escalera y el precio será módico. Librería de Escribano, calle del Príncipe, núm. 23, darán razón.

SOMBREROS DE COPA.

El oficial mayor de la manufactura francesa de la calle de Valverde anaba de comprar todas las existencias de dicha fábrica de sombreros, que seguirá vendiendo al público en su establecimiento. Pasaje de Murga, núm. 3, sombrerería del medio de Felix Algar, á los mismos precios de antes. Superiores, á 60 rs; primera clase á 50, y segunda clase á 45.

A VISO A LOS FERIAANTES. — LA AN- tigua fábrica de juguetes de la calle de San Vicente, se ha trasladado á la calle de la Palma Alta, núm. 36.

Se sigue remitiendo género á provincias no cargando nada por embalaje. Se reciben jóvenes de 12 á 15 años, ganando desde su entrada.

DESEÑA HISTORICA DEL ORIGEN DE la imagen de vestir de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la iglesia de la V. O. II. de Siervos de María.

Se vende en las mesas de petitorio de la misma iglesia.

DOÑA MARIA JIMENEZ DE VALLEJO, viuda del ilustrísimo Sr. D. José Mariano Vallejo, director general que fue de estudios y senador del reino; ha fallecido.

Su hija, hijo político, nieto, hermanos, sobrinos, parientes y amigos, ruegan á aquellos de sus amigos que por olvido no hayan recibido escueta de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar mañana 19 del actual, á las diez de la mañana, desde la parroquia de San Ildefonso, donde se halla depositada, á la Sacramental de San Martín, San Marcos y San Ildefonso. Los señores sacerdotes que de ocho á diez de la mañana gusten decir el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha ilustrísima señora, recibirán 10 rs.

VENTA DE LADRILLO FINO DE LA ribera, en grandes y medianas partidas. Se admite el pago á plazos con garantía. Leganitos, 54, bajo de la derecha.

ANIVERSARIO.

D. FRANCISCA VILLERIAS DE AYLLON falleció el 19 de marzo de 1863.

Todas las misas que se celebren en dicho día en la iglesia de San Antonio del Prado serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Sus hijos suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Se vende en las mesas de petitorio de la misma iglesia.

BERLINA. — SE VENDE UNA ENGAN- Bahna con caballo inglés. Reina, 14, cochera.

LA PENINSULAR.

Compañía general de seguros sobre la vida. Debiendo proceder esta Compañía al derribo del horno llamado de San Anton, sito en la ciudad de Granada, á cerca de Darro y calle de San Anton, y á la construcción de tres casas en dicho terreno, se ha señalado para la celebración de ambas subastas el jueves 31 del corriente, á las doce de su mañana, simultáneamente en Madrid y en la expresada ciudad. Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, y en la subdirección de Granada, á cerca de Darro, núm. 94, de diez de la mañana á cinco de la tarde, en donde tendrá efecto dicha subasta. Madrid, 15 de marzo de 1864. El director general, PASCUAL MADAZ.

LIQUIDACION INTERESANTE. — PA- lacería de la China, de 80 rs. hasta 2.000. Telas de lana, de 4 rs. hasta 24. Indianitas de última novedad, de 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs. Postas, núm. 32, al lado del portal de la Virgen.

DOR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un piano de cola. Puede verse calle Ancha de San Bernardo, número 7, cuarto segundo.

CONMIGO NO HAY COMPETENCIA. — Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compre 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un porta-plumas, oleas, polvos, tinta, jabón de color, cola de boca y una falsilla. Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

E TRASPASA UN ACREDITADO AL- macen de vinos y licores sin existencias. Darán razón, Puerta del Sol, carnicería de Uranga, núms. 11 y 12.

LLAMAMOS LA ATENCION DE LAS SEÑORAS

sobre los géneros de SEDA que á continuación detallamos. Foular de seda para trajes á 5 1/2 rs. vara; glases de Lyon listados, colores medios, á 11 rs.; glases riquísimos con flores brochadas, tejidas y bordadas, á 17 rs.; trajes de foular á disposición, á 3, 6 y 7 duros; dichos de glase, negros y de color, su precio 24, 30 y 35 duros; á 14 y 16; dichos, disposición de terciopelo, vestidos de un valor de 70, 80 y 100 duros, á 24, 30 y 35.

SECCION DE TEJIDOS DE LANA. Lanillas para trajes de señora, á 5 y 6 rs.; ídem de doble ancho, elegantes colores y dibujos, á 8 y 9 rs.; mantones de entretiempos, á 24 rs.; y ehales de igual clase, á 46; alpaca negra desde 5 rs.; ídem de colores, á 6; pañuelos de lana dulce á la mitad de su precio.

SECCION DE LENCERIA. Lencería para sábanas de familia, desde 4 rs. vara; de 5 cuartas de ancho á 7 1/2; de un paño, para cama pequeña, desde 8; de dos varas, desde 13; y de tres varas, desde 18 á 30; mantelerías para seis cubiertos, desde 30 rs., y de doce, desde 75 reales á 8 duros.

PRIMERA CASA EN ESPAÑA PARA MIRINAQUES. Desengaño, 11, comercio de sedas.



El dueño de este establecimiento ofrece á las elegantes madrileñas un variado surtido de mirinaques de jaula, ingleses y alemanes, que nada deja que desear por su elegante forma, flexibilidad del resorte y sólida construcción. Los precios que hoy ofrece son desconocidos por su baratura, como son: á 25, 30, 40, 50, 60, 70 y 80 rs. Con respecto á los que se construyen en esta casa, nada tiene que decir, por ser ya juzgada de la inmensa parroquia, que le favorece y ser los más baratos y los que mejor visten. Los precios son para niñas á 3 1/2, 3, 6, 8, 10, 12, 15, 20, 25 y 30 rs.; de jaula para señora á 6, 10, 12, 15, 20, 25, 30, 40 y 50 rs.; de negas y formando cola á 25, 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Eilarion de Zuluaga.

blancos en el establo, porque se verán... estos dos malvados se vean.

—Voy á buscar al arzobispo de Auch quien he confiado mis secretos, y le pediré consejo, en caso de que no sea bastante poderoso para resistir al rey si diere órdenes contra mí.

—Tencis razón... pero observad que hace tres días que he visto á Leonardo, y me dijo que iba al mismo Auch, donde quería pasar algunos días. Si os encontráis solo en esta ciudad, es capaz de hacer ejecutar sus órdenes antes de que hayais podido reclamar la protección de vuestro digno prelado. Creedme, Gerald, no vayais; escribid á monseñor, precisándole los hechos, y suplicadle que os responda por escrito. Os prometeréis quemar respectivamente vuestras cartas, y mi hijo Jorge llevará la vuestra con la mayor discreción.

—Quería verla yo mismo; desearia ver á la joven Inesia, á la que en su presencia tengo muchas cosas que decir. ¿Ignorais que esta desgraciada se ha hecho religiosa?

Fidel, que prestaba la mayor atención á las palabras de los dos amigos, exclamó: —¿Qué decís, padre mio? ¿Inesia se ha encerrado en un claustro, y me lo habeis ocultado?

—No lo he sabido hasta ayer, amigo mio, y no queria darle tan desagradable nueva.

—Dios mio! ¡Estamos separados para siempre! ¡Ah, padre mio! ¿Estais contento? ¿He hecho bastantes sacrificios? dijo derramando amargas lágrimas.

Gerald, conmovido de su aflicción, le tendió una de sus manos y le dijo: —Cesa tu dolor, hijo mio; yo te la devolveré; es decir, yo la volveré al mundo, á su madre adoptiva; le espero, y no tengo que decirle más que una palabra para hacerla desistir de su proyecto. Para decirle esta palabra desearia hablarla en casa del mismo sabio Ayrard. Cesa, pues, de llorar. Inesia no tomará el velo, te lo prometo. Déjame terminar el asunto que nos ocupa. Nuestro fiel Vernex me da consejos; permíteme que reflexione si debo seguirlos.

Fidel suspiró, elevó los ojos al cielo, y los cariños paternales de Gerald le devolvieron su tranquilidad.

—Veis, amigo, dijo Gerald dirigiéndose á Vernex, que es absolutamente necesario que vaya á Auch para consultar á Ayrard y hablar á Inesia... Sin embargo, Leonardo, que está allí con el baron, puede encontrarme, verme, lo conozco; y puede ser que á pesar del salvo conducto del arzobispo...

—¡Oh! respondió Vernex, no es nada escrupuloso y os prenderá; estad seguro.

—Sin embargo, si me viera aquí no es lo mismo. ¿No tengo que temer el mismo peligro?

—Aquí es muy diferente; estais rodeado de una multitud de aldeanos que es adora y que os defenderá; algunos de ellos correrian á buscar los guardias de monseñor y no os arrancarían tan fácilmente de vuestro asilo, santo y respetable á los ojos del mundo... en vez de que en la gran ciudad donde no sois conocido, nadie tomaria vuestra defensa. Conozco muy bien que si fuérais detenido, el arzobispo os socorreria; pero, ¡quién sabe si estarian en peligro vuestros días, en el momento que se os arrebatara la libertad! Es preciso evitar esto. Escribid, es lo aconsejo, escribid.

Gerald escribió primeramente una carta para su protector, despues otro billete que metió en la carta, y cuyo destino se sabrá muy pronto. Jorge la tomó y partió para el palacio arzobispal.

—Es listo mi querido Jorge, dijo Vernex; pronto estará de vuelta. He pensado que como seria imprudente que cualquiera de vosotros salga ahora á los campos ó vaya á la ciudad, os será muy útil para vuestros asuntos tener á vuestro lado á Jorge y á Benjio. Estos dos niños es profesaos mucho cariño. Jorge desempeñará los encargos que exijan respuesta; y vuestro joven mudo hará los que exigen discreción. Les dos pasarán la noche en una aldea inmediata, en casa de una buena paisana que me debe favores y que tengo avisada, y por la mañana vendrán á recibir vuestras órdenes. Les he hecho hacer dos solanas de color de violeta, como las de los niños de coro, que se pondrán de día y solamente aquí, para enganar á los esbirros y evitar las preguntas. Se dirá que son dos niños destinados al servicio de dos eremitanos; y si sucede alguna cosa, Jorge tomará al momento un caballo é irá á buscarme. Pero de todos modos, Gerald, no estais seguro aquí. Si Leonardo os descubre, tiemblo por vos.

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

—¿Por qué temblar? Esperemos la res-

hace ver lo impenetrable de los secretos de la Divina Providencia. Fidel, por su honor, por su deber, no podia permanecer más tiempo á vuestro lado y al de la marquesa. Debía, sí, debía consagrarse á Dios, y lo ha hecho. Esta barrera insuperable que existe entre él y vos es... ¡Me atreveré á decirlo! ¡No os aligirá demasidado!

—Decídmelo; sí, decídmelo, monseñor.

—Pues bien, hija mia, si tengo valor para decíroslo, tenedle para oírlo. Esta barrera insuperable no puede jamás romperse. ¡Os separa por toda la vida! El os adora, sin embargo; sé que os quiere apasionadamente; no poder ser vuestro esposo es para él el golpe más cruel. Morirá! Es preciso que muera, puesto que es imposible.

Inesia no podia creer lo que oia; derramaba un torrente de lágrimas. El prelado estaba enterrecido. La estrechaba entre sus brazos, y le dijo:

—Resignaos, Inesia! ¡Elevad vuestra alma á Dios; hacédele el sacrificio de vuestro amor y recobraréis la paz de vuestro corazón!

El arzobispo dijo estas palabras de una manera inspirada; é Inesia, enjugando sus lágrimas, le respondió:

—Dios mismo me habla por vuestra boca. Me llama á sí como ha hecho con Fidel. El se ha hecho ermitaño, y yo entraré en un convento. Monseñor, hay á dos pasos de aquí, y en vuestro territorio, un convento de santas hijas hospitalarias, bajo la regla de San Vicente de Paul; iraploro vuestra protección para entrar en este piadoso retiro, y para consagrar mi vida á la oración y á los deberes de la hospitalidad para con los desgraciados.

El sabio Ayrard estaba muy sorprendido de una vocación tan inesperada, y exclamó:

—¿Qué decís, hija mia?

—¡Oh! ¡Monseñor! Una palabra, y corro inmediatamente á consagrarme al culto de los altares, al socorro de los desgraciados.

—Reflexionad, Inesia, algunos días. Despues, veremos.

—He tomado mi partido, monseñor. Al instantemismo, os lo suplico. Si os negais, soy capaz de cometer cualquier acto de desesperación.

—¿Lo queréis! ¡Nada puede separaros de tan triste desolación!

En seguida dió una carta á Inesia, diciéndole al mismo tiempo:

—Llevad vos misma esta carta á la señora superiora; os recibirá al momento por consideración á mí. Felizmente durante vuestro noviciado tenéis tiempo de reflexionar; id, Inesia; me encontrareis siempre dispuesto á romper vuestros votos y volveros al mundo y á la sociedad, á la que vais á privar de su más bello ornato.

Inesia dió las gracias al respetable Ayrard, y volvió á casa de la marquesa, que estaba mucho mejor. No le dijo una palabra del paso que acababa de dar, ni del partido que acababa de tomar; y la mañana siguiente, viendo que su bienhechora iba mucho mejor, se dirigió secretamente al convento de las Señoras hospitalarias, donde la superiora la admitió en el mismo instante en el número de las novicias.

XXIII.

Mal recibimiento, que consuela á las gentes honradas.

—¿Dónde está Inesia? preguntó la marquesa de Arloy á Micaela; no la he visto esta mañana...

—Señora, la señorita de Oxfeld ha salido á las ocho con un mandadero que la llevaba algunas cosas...

—¿Con un mandadero? ¿A dónde puede haber ido? Ayer permaneció mucho tiempo fuera sin decirme á su vuelta el motivo de su ausencia. ¿Te lo ha dicho á tí, Micaela?

—Ayer no; pero esta mañana al verla salir de esta manera, la dije: ¡Dios mio! ¡Señorita, se creeria que ibais de viaje! Me tomó la mano suspirando, y elevando los ojos al cielo partió. Entonces me llamasteis, y no pude preguntarla más.

—Apenas habia concluido de decir esto Micaela, cuando trajeron una carta á la marquesa, que la abrió y leyó lo siguiente:

—¡Mi buena madre; ¿qué vais á pensar de mí? ¡Vais á decir que todos os abandono!

—¡Yo os seré mucho más útil desde el retiro santo en el que acabo de entrar para siempre! He ingresado en la santa comunidad de las Señoras hospitalarias. Una carta de monseñor, que sin duda daria informes muy honoríficos para mí, me ha servido de recomendación. Tengo la cruel certidumbre de que Fidel no será jamás mi esposo... y le he imitado; me siento lla-